

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pta
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50 pta
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67
Número atrasado diez cts.
Año XXX. — Núm. 9.359.

Número suelto cinco cts.

Doce ediciones diarias.

Lunes 7 de Diciembre de 1914.

Las zonas neutrales y los senadores castellanos

Continúa siendo tema de preferente actualidad el asunto relacionado con la implantación de las zonas neutrales, reclamadas por los representantes de Cataluña en forma que constituye una verdadera coacción y a cuyo establecimiento sin la debida discusión se oponen los diputados y senadores por Castilla convencidos de que es deber suyo hallar para la agricultura nacional las garantías que necesita para evitar posibles sofisticaciones y quebrantos acaso irremediables de no acudir a tiempo a evitarlos.

Con este objeto se han reunido en la Alta Cámara unos sesenta senadores pertenecientes á todos los partidos políticos, que cambiaron impresiones sobre la mejor manera de defender y garantizar los intereses de las diversas provincias que representan, en relación con el pleito de las zonas neutrales.

A dicha reunión asistieron los senadores por Salamanca señores marqués de Albaída, Oliva y Maldonado. Los congregados hablaron de la necesidad de actuar por deber y en pro de los intereses agrícolas e industriales de diversas regiones cuando se conozca el pensamiento del Gobierno respecto de las zonas neutrales, que mejor deberían llamarse fiscales, y su establecimiento en nuestro país cuando el asunto tenga estado parlamentario y sean requeridos, mediante un proyecto concreto y un estudio concienzudo y maduro de la materia, el examen y deliberación de las Cámaras.

El acuerdo entre los reunidos fué perfecto. De su decisión se ha facilitado la siguiente nota: «Acordaron que, sin hostilidades ni prejuicios, respecto de las zonas neutrales, desean que el problema se estudie serena y profundamente con el fin de que cualquiera solución que las Cámaras puedan votar sea armónica entre todos los intereses españoles.

Nombróse al efecto una comisión, que proceda de acuerdo con la representación análoga del Congreso. Constituyóse esta comisión por los señores marqués de Albaída, Polanco, De Gregorio, Matesanz, Rolo Villanova, Arias de Miranda, Jiménez Arenas, Santa Cruz, Muñoz Chaves y Díaz Cordovés.»

Asunto es este que por la excepcional importancia que para la agricultura y la ganadería castellanas tiene, venimos dedicando la preferente atención que merece y que queríamos ver solucionado sin estridencias ni imposiciones y de manera que los intereses de las regiones todas se armonizaran.

De otro modo, tengan la seguridad los representantes de Cataluña de que nada han de conseguir y de que ni los representantes de Castilla ni esta región consentirán que los intereses que representan y se hallan en litigio sean subordinados á otros menos respetables por menos justos.

MADRID AL DIA

TELA CORTADA

Hoy tengo mucha tela cortada y no sé por dónde empezar á coser.

Madrid, después de sus marasmos, cobra una actividad sorprendente. ¡Me sorprende á mi que soy madrileño!

En cuanto desapareció la niebla y comenzó á brillar este sol tan puro, nuestra simpática villa resucitó como por encanto.

Echáronse las gentes á la calle, animóse la Cámara popular, bulleron generosas iniciativas en el seno del Gabinete y en el de varias Corporaciones, hubo estrofenos de buena ley en algunos teatros, se insistió en realizar plausibles reformas artísticas y empujaron los que exhalaban ayes de dolor por causas tales como la miseria, la escasez ó falta de trabajo, el desbarajuste administrativo, el reuma y demás dolencias físicas ó morales.

Y se vió al señor ministro de la Gobernación en perfecto acuerdo con el señor Soriano sobre ciertas amplitudes legales.

El diputado radical conjuncionista, jefe de sí mismo, convidó al consejero de la Corona, poniendo por testigos á todos los congresistas, á pasar el rato en Eslava, tomando café, quizás. Y la Cámara se holgó buen rato.

El Gobierno, tocado de justicia, anunció solemnemente la derogación de la ley de Jurisdicciones, que hoy mismo cae para nunca más volver.

El Círculo de la Unión Mercantil, en reunión de notabilidades, acuerda pro-

poner é impulsar muchas reformas utilísimas á la urbe y á España, porque su trascendencia no cabrá en el recinto metropolitano; y si no ahí tienen ustedes un apuntamiento de las materias contenidas.

Modificación de la ley del Timbre, sustitutivos de la de Consumos, cacao de Fernando Póo, zonas neutrales, estación siderúrgica de Aranjuez, línea directa de navegación á las costas del Pacífico—del mar Pacífico; nose confundan con el barrio del Pacífico; sería esto muy limitado—, pavimentación de Madrid, transportes ferroviarios directo á Valencia, paquetes postales á América y problema de los francos.

¡Casi nada! Y reparen ustedes en que el problema de los francos consiste en vencer á los tudescos. ¡En buena se ha metido el Círculo de la Unión Mercantil!

No acabaría nunca yo si fuera á relatar puntual y circunstancialmente las iniciativas que ha desarrollado el sol en las empresas y Corporaciones particulares. Sólo con lo propuesto por la entidad usufructuaria del teatro Real para que acuda el público en esta crisis artística al regio coliseo, hay demasiada tela, como dije antes.

Pero también han sucedido cosas malas, cosas tristes, que piden su sitio en mi crónica: un inesperado hundimiento—¡Madrid se hundió!—en la calle de Felipe III, junto á la de Mayor, como reza un cantar infantil, del cual hundimiento resultaron heridos, un caballero y una señora. Etcétera, porque se me acaba el papel y aún tengo que decir algo más interesante.

Los diputados catalanes se han liado la barretina á la cabeza y hacen obstrucción á los presupuestos. En el Senado continúa la discusión sobre las sales potásicas. ¿Cómo acabará? ¡Qué conflicto!

¿Sales ó entras? Fusílenme ustedes por el chiste. Pero no. Hemos abolido la ley de Jurisdicciones, y yo no estoy salvio. Mañana...

Quiero decir que mañana proseguiré, no que mañana me fusilarán ustedes, lectores provincianos. Estoy demasiado lejos para que me alcancen los obuses germánicos del cursenta y dos, y ustedes tendrán, á lo sumo, unas pobres escopetas de caza.

Paill!

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido: Para Madrid, nuestro querido amigo don Luis García Romo.

Para Madrid, nuestro querido amigo don Luis Huebra.

Para la Moral de Castro, con su bellísima hija, nuestro querido amigo don Ernesto Blanco.

Han llegado: De Madrid, para Sanchoñ de la Sagrada, nuestro buen amigo don Manuel Santos.

De Peñaranda, nuestros queridos amigos don Fernando J. de Liano y don José Avila.

De Valladolid, nuestro querido amigo, don José de Onís.

De Madrid, nuestro particular amigo don Miguel de Unamuno.

De Madrid, nuestro particular amigo, don Juan Hernández Arrcyo.

De Días.

Mañana, festividad de la Purísima Concepción, celebran sus días las distinguidas señoras de Hernández (don Bernardo), Cuesta Bellido, Nö Hernández, Chapado, Ruiz, López y Pedreira.

Y las bellas señoritas de La Calle, Maldonado, Moreiro, Brusi y Dominguez.

Ascenso.

Ha sido ascendido á teniente coronel, don Cayetano Enriquez Villanueva, comandante segundo jefe de la Caja Reclutadora de esta capital, número 98.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Varias.

Ha dado á luz, con toda felicidad una robusta niña, la señora de nuestro querido amigo don Mariano Rodríguez Olivera.

Una reunión.

A las doce de esta mañana se celebrará en la sala capitular del Ayuntamiento salmantino una reunión, en la que, según la invitación de la Alcaldía que hemos recibido, y que agradecemos, se tratará de un asunto de gran interés para nuestra población.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de lo tratado en la reunión y de los acuerdos que se adopten.

En el Círculo de Obreros

Reducción del servicio.

Real orden circular.—Excelentísimo señor: Elevadas á este Ministerio gran número de instancias, promovidas por Corporaciones, entidades é interesados, en solicitud de acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, exponiendo los motivos que les han impedido efectuarlo dentro del plazo señalado, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 31 del mes actual, el plazo para que puedan acogerse á dichos be-

neficios los reclutas del reemplazo del corriente año, los procedentes de revisión de 1912 y 1913 declarados inútiles. los de dichos años á quienes se hubiere terminado la prórroga de ingreso en filas, y los de 1914 que la disfruten en virtud de lo dispuesto en el art. 167 de dicha ley y los excluidos ó exceptuados temporalmente en el corriente año; pudiendo también optar en el mismo plazo para acogerse á la cuota de 2.000 pesetas que señala el art. 268 los que disfruten de las 1.000 pesetas que determina el art. 267, y observándose para obtener los expresados beneficios, las peticiones del 278 de la referida ley, quedando dispensada de la presentación del certificado de actitud á que el mismo se contrae.

Reglamento. Por Su Majestad el Rey ha sido aprobado el reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y cuadro de inutilidades, el cual será publicado en la Colección legislativa del Ejército.

Negociado de Quintas. Se interesa la presentación del soldado Agustín García Rivas, del Regimiento de Infantería de San Fernando, para que comparezca ante ésta Comandancia militar, á fin de pasar la revista anual.

DE LA DIPUTACION. Comisión provincial. A las doce de la mañana del sábado celebró sesión la Comisión provincial. Presidió el señor Sánchez y Sánchez y asistieron los señores Corral, Villares, Cobos y Jiménez.

La Comisión emitió informe en los siguientes asuntos: En el recurso interpuesto por don Francisco Salvador Gorjón, contra una providencia de la Alcaldía de Peréña, que le impuso una multa.

En el recurso incoado por don Tomás Martín Bazán y otros, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, sobre incidencia de emplazamiento del edificio proyectado para Casa de Socorro y Laboratorio municipal en la plazuela de Gabriel y Galán.

Seguidamente informó en la denuncia presentada por dos concejales del Ayuntamiento de Santiz por incumplimiento del alcalde de aquel pueblo.

Igualmente se acordó conceder perdón de la contribución á Serradilla del Arroyo.

Y se levantó la sesión.

Sucesos locales. Perro hidrófobo. En la calle de San Pablo apareció ayer tarde un perro, que al parecer estaba rabioso, y amenazaba lanzarse sobre los transeúntes.

Después de alguna alarma, que produjo su presencia, pudo ser recogido por los laceros municipales, los cuales le dieron muerte.

Reglamento. En la Gaceta de ayer ha empezado á publicarse el reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento y cuadro de inutilidades anexo á la misma.

En breve se pondrá á la venta en Salamanca en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Sucesos provinciales. Un hurto. Por la benemérita de Guijuelo ha sido detenido el vecino Alonso Revillo, de diez y ocho años de edad, como presunto autor de un hurto de bellotas, en la dehesa boyal de aquel pueblo.

Un incendio. En Endrinal de la Sierra se ha originado un violento incendio en la casa propiedad de la vecina Lucía Estevez, el cual fué sofocado después de algunas horas de incansables trabajos.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas ascienden á 1.000 pesetas. El incendio fué casual.

Los cinematógrafos. Liceo-Bretón. Con las entradas de domingo, se celebraron ayer las secciones de cinematógrafo anunciadas.

Las películas fueron de exquisito gusto, siendo aplaudidísimas.

Esta noche en el Liceo Los sobrinos del capitán Grant, película de 2.200 metros. En otro lugar de este número publicamos dos escenas de dicha obra.

Secciones, á las seis y media y nueve.

FORNOS.—(Restaurant) El más favorecido por el público. Seleccionado menús diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunch.

Quisicosas.

Pobrecito presupuesto famoso municipal.

No tiene padre ni madre, ni quien lo quiera llorar.

Nació, según lo que veo, por una casualidad,

y apenas al mundo viene, y hace su entrada triunfal,

al verie tan desnutrido, y de tan misera faz,

que los nuestros concejales dicen á coro «anda allá»,

que no cargamos ninguno con esa paternidad.

Pobrecito presupuesto famoso municipal.

¿De dónde diablos saliste?

¿Quién te engendró, que en verdad de tu familia no hay nadie que ahora se quiera llorar?

Si por los relatos juzgo que de las sesiones dan, al ver que blancos y negros, con rara unanimidad,

te ponen igual que un trapo, y te llaman tal y cual,

tu naciste presupuesto en noche de tempestad,

fué tu padre la insolencia y la deuda tu mamá.

Naciste siete mesino, tuerte, mance y montaraz,

y del Concejo á la puerta, en una noche infernal,

te dejaron con cargo sin dudar de molestar.

Pobrecito presupuesto famoso municipal,

si vienes como presagio sólo de calamidad,

mal garrotillo te parta y te acubama. ¡Ojalá!

(Y dispensa la manera que tengo de señalar.)

El ferrocarril de Avila. Aprobación del presupuesto. En la noche del sábado recibimos el siguiente telegrama de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Salamanca:

Madrid, 5.7.35.—Consignadas en el presupuesto de Fomento setecientos cincuenta mil pesetas para la continuación de las obras del ferrocarril de Salamanca-Avila.—Pérez Olivares.

Como nuestros lectores saben, la cantidad que se consignaba el principio para obras de tanta importancia era de doscientas cincuenta mil pesetas, las que se han elevado en quinientas mil, gracias á las activas gestiones de los diputados salmantinos, secundados eficazmente por los representantes de Avila.

Todos merecen gratitud por sus acertadas iniciativas y muy especialmente los señores Conde de Montarco, Pérez Oliva, Soriano y Calderón, que han demostrado una vez más cuanto se precisan de la favorable resolución de los asuntos que interesan á sus representados.

Los exploradores salmantinos. Mañana, martes, á las cuatro de la tarde (hora oficial) festividad de Nuestra Señora de la Concepción, tendrá lugar en el Club la primera de la serie de conferencias que se propone celebrar esta agrupación, en cumplimiento á lo que disponen los estatutos y tiene muy recomendado el Comité directivo nacional, en las que tomarán parte distinguidas personalidades de esta capital, socios de mérito de esta institución.

La conferencia de mañana estará á cargo del capellán del regimiento de caballería de Albuera, don Arturo Castillo Alvarez.

Pueden asistir los socios protectores.

Después de la conferencia habrá sesión de fonógrafo, debido á la generosidad del socio protector don Francisco H. Silva, que cede un aparato con dicho fin.

NOTAS MILITARES. Reducción del servicio. Real orden circular.—Excelentísimo señor: Elevadas á este Ministerio gran número de instancias, promovidas por Corporaciones, entidades é interesados, en solicitud de acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, exponiendo los motivos que les han impedido efectuarlo dentro del plazo señalado, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 31 del mes actual, el plazo para que puedan acogerse á dichos be-

neficios los reclutas del reemplazo del corriente año, los procedentes de revisión de 1912 y 1913 declarados inútiles. los de dichos años á quienes se hubiere terminado la prórroga de ingreso en filas, y los de 1914 que la disfruten en virtud de lo dispuesto en el art. 167 de dicha ley y los excluidos ó exceptuados temporalmente en el corriente año; pudiendo también optar en el mismo plazo para acogerse á la cuota de 2.000 pesetas que señala el art. 268 los que disfruten de las 1.000 pesetas que determina el art. 267, y observándose para obtener los expresados beneficios, las peticiones del 278 de la referida ley, quedando dispensada de la presentación del certificado de actitud á que el mismo se contrae.

Reglamento. Por Su Majestad el Rey ha sido aprobado el reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y cuadro de inutilidades, el cual será publicado en la Colección legislativa del Ejército.

Negociado de Quintas. Se interesa la presentación del soldado Agustín García Rivas, del Regimiento de Infantería de San Fernando, para que comparezca ante ésta Comandancia militar, á fin de pasar la revista anual.

DE LA DIPUTACION. Comisión provincial. A las doce de la mañana del sábado celebró sesión la Comisión provincial. Presidió el señor Sánchez y Sánchez y asistieron los señores Corral, Villares, Cobos y Jiménez.

La Comisión emitió informe en los siguientes asuntos: En el recurso interpuesto por don Francisco Salvador Gorjón, contra una providencia de la Alcaldía de Peréña, que le impuso una multa.

En el recurso incoado por don Tomás Martín Bazán y otros, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, sobre incidencia de emplazamiento del edificio proyectado para Casa de Socorro y Laboratorio municipal en la plazuela de Gabriel y Galán.

Seguidamente informó en la denuncia presentada por dos concejales del Ayuntamiento de Santiz por incumplimiento del alcalde de aquel pueblo.

Igualmente se acordó conceder perdón de la contribución á Serradilla del Arroyo.

Y se levantó la sesión.

Sucesos locales. Perro hidrófobo. En la calle de San Pablo apareció ayer tarde un perro, que al parecer estaba rabioso, y amenazaba lanzarse sobre los transeúntes.

Después de alguna alarma, que produjo su presencia, pudo ser recogido por los laceros municipales, los cuales le dieron muerte.

Reglamento. En la Gaceta de ayer ha empezado á publicarse el reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento y cuadro de inutilidades anexo á la misma.

En breve se pondrá á la venta en Salamanca en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Sucesos provinciales. Un hurto. Por la benemérita de Guijuelo ha sido detenido el vecino Alonso Revillo, de diez y ocho años de edad, como presunto autor de un hurto de bellotas, en la dehesa boyal de aquel pueblo.

Un incendio. En Endrinal de la Sierra se ha originado un violento incendio en la casa propiedad de la vecina Lucía Estevez, el cual fué sofocado después de algunas horas de incansables trabajos.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas ascienden á 1.000 pesetas. El incendio fué casual.

Los cinematógrafos. Liceo-Bretón. Con las entradas de domingo, se celebraron ayer las secciones de cinematógrafo anunciadas.

Las películas fueron de exquisito gusto, siendo aplaudidísimas.

Esta noche en el Liceo Los sobrinos del capitán Grant, película de 2.200 metros. En otro lugar de este número publicamos dos escenas de dicha obra.

Secciones, á las seis y media y nueve.

FORNOS.—(Restaurant) El más favorecido por el público. Seleccionado menús diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunch.

El abaratamiento de las subsistencias

El mitin y la manifestación de ayer.

El mitin.

Pocos momentos después de la hora anunciada, diez de la mañana, dió ayer comienzo en la Federación obrera el mitin organizado por los obreros de esta sociedad, al que invitaban al pueblo salmantino, á todos los trabajadores en general, á fin de interesar del Gobierno y de las autoridades locales el abaratamiento de las subsistencias, sobre todo de los artículos de primera necesidad, que hoy alcanzan precios tan elevados.

El presidente de la Federación, señor Ruiz, á posesión de la presidencia del acto al extractor de esta Universidad señor Unamuno, presidente honorario de todas las sociedades obreras salmantinas, el cual concede inmediatamente la palabra al secretario de la Federación obrera.

Don Rafael de Castro.

Comienza diciendo que dos graves causas son las que motivan la celebración de este mitin: el acaparamiento de artículos tan de primera necesidad como la patata, cuyo consumo principal lo hace el trabajador, y la elevación del precio del pan, que á su entender es injustificada.

El primero no lo debemos consentir, porque el capitalista aumentará su capital á costa del obrero y porque llegará día en que éste carecerá de estos artículos.

Lo segundo tampoco, porque el precio de la harina ha estado en otras ocasiones más alto que ahora y sin embargo el pan se vendió más barato; porque el precio de la harina, según confesión de los harineros, no ha excedido de 41 pesetas desde Septiembre, sino que en algunas ocasiones ha bajado, porque el aumento de las harinas no está en relación con el aumento del pan, y por último, porque el precio del pan está en Salamanca más caro que en otras partes.

Con estos aumentos, dice, es imposible la vida del obrero, pues suben las subsistencias, pero no el jornal, y termina haciendo algunas consideraciones sobre las necesidades que tienen que pasar las familias obreras por esta causa, y termina pidiendo que todos los obreros protesten enérgicamente contra los acaparadores.

Es muy aplaudido.

Representando á la federación escolar le sucede en el uso de la palabra Don Arturo García Domínguez.

Dice que la Federación escolar salmantina se suma de todas veras á esta protesta organizada por la clase obrera y que él es el encargado de llevar la voz en esta causa cien veces santa del pobre, en que tanto se pide y tan poco se le oye.

Dejando á un lado la causa originaria del problema económico social, estudiaremos la guerra, los acaparadores y el Gobierno en relación con la crisis proletaria.

La guerra actual, caracterizada por la lucha de medio mundo, contra el otro medio, no es solamente horrible por lo que tiene de lucha y exterminio, sino por sus consecuencias, por la resta de producción que trae consigo. En este conflicto, las barreras nacionales creadas por los hombres para odiarse, cierran sus puertas á la exportación y cada nación consume lo que produce. Entonces entra en juego el factor que nunca falta cuando de cuestiones económicas se trata: el capitalismo, personificado aquí por los acaparadores, los cuales aprovechan la paralización del comercio internacional para apoderarse de aquellos artículos más necesarios, los almacena porque dice que son suyos, y entonces, por la escasez en el mercado, se declara el alza en los productos.

Y el Gobierno, compuesto de hombres acaparadores unos, subvencionados otros por los acaparadores, cadyuvan á que no tengan estos la responsabilidad legal, aunque de lleno tengan la moral.

Y en este círculo vicioso en que unos asumen la responsabilidad en los otros, nos encontramos que los cañonazos disparados en los Vosgos, reflejándose en los poderes públicos, van á hacer blanco sobre los trabajadores, cuando deberían quedarse en el camino.

Aduce datos sobre el aumento de precio en las subsistencias, que unido á la falsificación de los productos y á la sisa del peso, hacen la vida del obrero imposible.

Dos medios quedan al obrero ante esta ruina: la resignación ó el desquite. El primero se le deja en el sepulcro con ó sin intermedio de hospital; el segundo le deja directamente en el presidio.

Ante este horrible cuadro no me extraña que el trabajador se sienta rebelde. Yo también lo soy y pido á mis queridos compañeros los escolares que se rebelen también con vosotros.

Una estruendosa salva de aplausos corona los briosos párrafos del joven estudiante de Medicina.

Don Antonio García Mansilla, por la Agrupación socialista, lee unas muy bien escritas cuartillas, en las que

pone de relieve la situación de España en y después de la guerra actual.

Estudia la paralización que sufre la producción en la industria y en los campos con motivo de la guerra, ocasión aprovechada por los acaparadores; la imprevisión de nuestra clase capitalista; los millones de hectáreas que están sin cultivo, dedicadas por sus propietarios á criadero de toros y conejos, siendo la ruina de la nación.

Y para demostrar lo que ocurrirá en España en el año de 1915, lee un artículo publicado en *El Mundo* por Dionisio Pérez, en el que dice que España padecerá hambre, no el hambre callada y resignada de ahora, sino el hambre trágica, la de las muchedumbres desesperadas, la de pueblos enteros, la de regiones agrarias en masa.

El trabajo, muy bien escrito y documentado, del señor Mansilla, es escuchado con religiosa atención y á terminarle viene una entusiasta ovación.

Don Manuel Guerra.

por el Centro ferroviario.

Dice que este acto, celebrado como consecuencia de la lucha por la vida, es de los más trascendentales, puesto que la vida en las actuales circunstancias para el obrero no es vida, pues el encarecimiento de las subsistencias la hace imposible.

Habéis oído las causas de este encarecimiento; ahora hay que hablar de los remedios que hay que adoptar.

Todos sabemos que suben los precios de las subsistencias, pero no aumentan los jornales. Desde hace 50 años éstos han subido solamente un diez por ciento, y en cambio aquellos, un cincuenta por ciento, de modo que queda una diferencia de un cuarenta por ciento en perjuicio del obrero, que hay que evitar.

Añade que la guerra actual es un pretexto más para el encarecimiento, y si los países en guerra piden subsistencias á España, el Gobierno, sin faltar á la caridad, que bien administrada comienza por sí mismo, debe prohibir la exportación de los productos españoles que á nosotros nos hacen falta y aunque el Gobierno abrió en un principio las aduanas, entiendo el orador que esta medida no era necesaria, porque aquí se produce todo.

Refiere algunos ejemplos de que la guerra es un pretexto para explotar y que esta explotación es mayor en Salamanca que en otras partes, pues los huevos, v. gr., están en Madrid más baratos que aquí, siendo así que Salamanca es una de las provincias que más producen este artículo.

Examina los medios que, la primera autoridad de la provincia tiene en su mano para corregir estos abusos, y reconociendo que está dispuesto, en favor de los obreros, pide que prohíba la exportación de los artículos de primera necesidad, pues sabe el orador que no hace muchos días salieron de esta estación algunos vagones de patatas para otras provincias.

Respecto al encarecimiento del pan, cree que no son responsables los panaderos, sino los almacenistas y capitalistas, y pide que se regulen los precios del trigo.

Termina diciendo que el fin de este acto no es otro que buscar los medios de poder vivir.

Es muy aplaudido.

Don Primitivo Santa Cecilia, concejal obrero del Ayuntamiento, empieza su discurso diciendo que aunque huegan las palabras porque se imponen los hechos, sin embargo, algo hay que decir, y es que lo primero que se necesita en Salamanca es buscar trabajo al obrero, porque estima que, aunque no subieran las subsistencias era lo mismo, pues el obrero, por falta de trabajo, no podría comer.

Dicho encarecimiento, á su entender, no es consecuencia de la guerra, sino de que, siendo necesario dar salida á ciertos productos que sobran, es aprovechada esta circunstancia por algunos mal intencionados, por algunos agiotistas, que prefieren se pierdan los productos antes que bajar los precios.

Respecto á los resultados de este mitin, cree no se conseguirá nada, porque es una petición tranquila y ordenada la que se hace al Gobierno, y hoy día sólo se atiende á los que alborotan.

El señor Santa Cecilia es ovacionado, como los anteriores.

El señor Elorrieta

debe obligar a vender al precio justo; pues no hay que dar mucho valor a las leyes cuando van en contra del interés del pueblo.

En varias provincias de España y el extranjero, la harina está más cara que aquí, y sin embargo, el pan se vende más barato que en Salamanca.

El problema se ha complicado porque el aumento del precio del trigo ha seguido el de las patatas, lentejas y otros artículos. La causa de esta subida es que se ha favorecido la exportación que debe prohibirse.

Habla después el señor Elorrieta de los Consumos, que fue a estudiar al extranjero, y dice que deben desaparecer, porque está convencido de que es una de las causas de carestía.

Por el momento, dice, no se notará el beneficio, pero después se verá bien pronto, sobre todo si se establecen cooperativas, como se ha hecho en otros países.

Termina el orador recomendando a los obreros celebren con frecuencia estos mítins, para que el entusiasmo de unos se comunique a los otros.

El señor Elorrieta escuchó muchos aplausos.

Amigos y compañeros: Me congratulo de volverme a encontrar entre vosotros y en este acto, que, es una especie de mira civil. Aunque vosotros no hagáis el recuento de los que asisten, porque esta es obligación que otros tienen, pensad que no es lo interesante la cantidad ni la calidad.

En los anuncios que habéis hecho, se convoca a los trabajadores y al pueblo en general. Quizá hubiera sido mejor convocar sólo al pueblo. Aquí no se ve casi nadie de la clase media y menos de la clase alta.

La clase media de Salamanca no viene a estos actos y ni siquiera se explica por qué salís en manifestación. Es que ellos no saben ir en fila más que a las procesiones y a los toros.

Han subido las subsistencias, no por la guerra, sino por la perspectiva de la guerra.

Entre otras salpicaduras de la guerra, ha caído sobre España esta de la mendicé neutralidad, que no es más que un pretexto para no hacer nada.

Se están discutiendo ahora los presupuestos del Estado; debieran haberse intentado serias reformas, y no se hace más que regatear pequeñas partidas. Sólo en el presupuesto de Instrucción pública se han creado 800 pesetas que no sirven para nada, más que para hacer que hacen unos señores. Es lo que en Alba de Tormes se llama un *panterre*; desenchinar las calles para que otros las vayan enchinando.

Es tan extraordinario todo lo que ocurre, que el ministro de Fomento estuvo a punto de decretar que este año no hubiera barbecho. Los abogados no tienen obligación de saber de estas cosas, pero el país no debe tolerar que los abogados estén en el ministerio de Fomento.

El Gobierno, para hacer algo, ha inventado una Junta de iniciativas, que es lo mismo que confesar que no las tiene.

Se ha hablado aquí de dar trabajo a los braceros. Hay que oír a los ricos porque no dan trabajo a los obreros. Es que los ricos de aquí no son arrojados; la mayoría de los capitalistas de Salamanca tienen alma de usurero, formada por la codicia y la envidia. No son más que unos coleccionistas de dehesas.

La guerra ha traído muchos males, pero el momento de la paz los traerá mayores.

«Debemos orar por el triunfo de la justicia, porque acabe el militarismo europeo; ese militarismo que tiene aquí las simpatías de todos los bárbaros, y por que llegue un día de reconstitución de constitución nacional, pudiera decirse.

Seguid celebrando estos actos; que son muy necesarios; dejad a la clase media de Salamanca que os mire con esa sonrisa que no sé cómo calificar. Dejados, que algún día se arrepentirán de ello.

El señor Unamuno fué ruidosamente aplaudido.

Al terminar los aplausos al señor Unamuno, el secretario de la Federación lee algunos datos comparativos de los precios que tienen las harinas y el pan en otras provincias, facilitados por el gobernador civil de la provincia.

Según ellos, en Palencia, la harina extra, 40 pesetas los 100 kilos; ídem clase intermedia, 39; precio del pan, 34 céntimos el kilo.

En Valladolid, harina extra, 42 pesetas los 100 kilos, y de segunda a 40 pesetas. Pan de primera, a 40 céntimos el hilo y más inferior, 38.

En Zamora, harina de 1.ª, de 41 a 41,50 los 100 kilos; pan de 1.ª, los dos céntimos, 70 céntimos y más inferior a 65. Con esto se da por terminado el mitin, previa aprobación de las conclusiones, y se procede a la manifestación.

Del local de la Federación obrera, que se hallaba completamente lleno, fueron desfilando los asistentes al acto, formándose a la puerta en manifestación.

Rompieron la marcha un grupo de mujeres, con bandera, seguidas de las banderas de las sociedades federadas, y a continuación, la presidencia, formada por los oradores que tomaron parte en el mitin y un grupo nutrido de miles de personas, en el que sobresalían los obreros.

Por las calles de Ramos del Manzano, San Justo, San Pablo, Lonja de la Cárcel, Plaza Mayor, Navío, Rúa y plaza de Anaya, se dirigieron al Gobierno civil.

El presidente de la Federación, don Manuel Ruiz, y el secretario, don Rafael de Castro, subieron al despacho del señor Gobernador, a quien entregaron las conclusiones aprobadas en el mitin.

El señor Vizeconde de San Javier le felicitó por el orden habido en el mitin, y manifestó, y les aseguró que por su parte, pondría todos los medios para solucionar el conflicto en Salamanca, al mismo tiempo que telegrafiaría al se-

ñor Ministro de la Gobernación dándole cuenta del acto y de sus conclusiones aprobadas.

Estas dicen así: «Presidente del Consejo de Ministros.—Excelentísimo señor: En el mitin celebrado el día 6 del presente mes, organizado por las sociedades obreras que componen esta Federación, como son: carpinteros, albañiles, canteros, peones, curtidores, tipógrafos, constructores de carruajes, pintores, progresos, zapateros, panaderos y oficios varios, a cuyo acto asistió la mayoría del pueblo de Salamanca, acordó enviarle las siguientes conclusiones para que sean atendidas por el Gobierno:»

1.ª Prohibición en absoluto de la transportación de artículos de primera

necesidad de España para otros países. 2.ª Apertura de las aduanas ó derechos arancelarios que gravan la introducción del trigo y exigir a los propietarios que vendrán el trigo a su justo precio.

3.ª Aminoración del precio del pan, por creer injustificada la subida que ha tenido. Dios guarde a V. E. muchos años.—El presidente, Manuel Ruiz; el secretario, Rafael de Castro.

Salamanca, 6 de Diciembre de 1914.

La comisión dió cuenta del resultado de su visita al señor Gobernador, y con esto se disolvió la manifestación en la plaza de Anaya.

La junta de asociados y los presupuestos municipales

Sigue la discusión del presupuesto de gastos

Segunda sesión.—Se aumentan los sueldos de unos ordenanzas.—A los guardias municipales también se les aumenta el sueldo.—Se desechan las partidas del nuevo Cuerpo de Bomberos, quedando este servicio como estaba.—Se desecha la partida de Limpieza y se consigna otra para arrendar este servicio.

Los debates. Queda en suspenso la partida de inspecciones sanitarias por referirse a la sustitución de consumos.

El señor Olivera pide el aumento de 500 pesetas más de la partida de 500 de material de depositaria.

Así se acuerda. El señor Iscar pide irónicamente el aumento de la consignación de material del juzgado, proposición que luego retira.

Se aprueba otra proposición del señor Olivera suprimiendo la del material de obligaciones.

Suscripciones y otros efectos. Artículo 3.º Suscripciones a la *Gaceta, Colección legislativa*, etc., 220 pesetas.

En este artículo se aumentan 20 pesetas. Se aprueba. Artículo 5.º Conservación de efectos y mobiliario, 2.000 pesetas.

Se aprueba sin discusión. Para gastos de vestuario de porteros, ordenanzas, etc., 600 pesetas.

Se aprueba. Quintas. Artículo 6.º Para los gastos de material y operaciones de quintas, 1.500 pesetas. Igual que en el presupuesto anterior.

Se lee un informe del señor gobernador por el cual se reclaman ciertos haberes para los médicos por reconocimientos de quintas, pidiendo que se les pague.

El señor Olivera cree excesiva la consignación de material, pidiendo que se rebaje a 1.000 pesetas.

Así se acuerda como también pagar a los médicos.

Elecciones. Artículo 7.º Para gastos de elecciones, 1.000 pesetas. Igual cantidad que en el presupuesto anterior.

Se aprueba sin discusión. Gastos de representación. Artículo 8.º Para gastos menores y representación de la Alcaldía, 2.000 pesetas.

No ofrece este artículo modificación alguna. Artículo 9.º Para gastos de formación de padrones, 3.500 en 1914. Ahora se rebaja a 1.500.

Se aprueba el artículo 8.º El señor Olivera pide la rebaja del artículo 9.º a 1.300 pesetas.

El señor Meca pide la baja a 500 pesetas de la partida, por ser un servicio que practican los guardias y ordenanzas municipales.

El señor Iscar defiende la consignación. Se vota la proposición del señor Meca y se desecha por 13 votos contra 11.

Se vota la proposición del señor Olivera y se aprueba por 20 votos contra 5.

Los consumos. Artículo 10. Administración y cobranza del impuesto de consumos, pesetas 174.331,25, cantidad íntegra que se rebaja por la sustitución del impuesto.

Siguiendo el criterio sustentado, se pregunta si queda esta partida en suspenso por afectar a la sustitución de los consumos que, como es sabido, se conocerá de esta reforma al final de la discusión de los presupuestos.

El señor Santa Cecilia cree que ha llegado el momento de abordar esta cuestión y discutir el problema de los consumos.

El señor Iscar no tiene en ello inconveniente. El señor Santa Cecilia insiste en su pretensión.

El alcalde recuerda que hay acuerdo de aplazar este problema hasta el final.

El señor Iscar dice que por creer que muchas partidas del presupuesto están relacionadas con esta, planteó la cuestión en la anterior sesión, de que debía discutirse y abordarse enseguida, pero que por acuerdo de la asamblea no se creyó así.

Se muestra en parte conforme con el señor Santa Cecilia y se duele de que los razonamientos del día anterior no fueran oídos.

(Se pretende dejar también en suspenso la partida que afecta a la guardia municipal.)

El señor Unamuno: «Pero es que tiene alguna relación la guardia municipal (que es la partida que sigue y que se pretende dejar también en suspenso) con la supresión del impuesto?»

Creo que de lo que aquí se trata es de abordar el problema sin tener en cuenta la gente que tendrá que quedar cesante.

El señor Santa Cecilia explica la relación que, según algunos, pudiera tener la guardia municipal con los consumos, pues de sustituirse estos tendría que aumentarse el número de guardias.

Se acuerda dejar, al fin, en suspenso, la partida de referencia.

Capítulo II.—La guardia municipal.

Art. 2.º Para la guardia municipal (haberes del jefe y guardias), 52.309,75.

Este artículo no ofrece variante alguna. Se lee una instancia de los guardias municipales, pidiendo una pequeña remuneración ó aumento en sus sueldos.

El señor Ceballos defiende la petición de los guardias.

El señor Iscar se opone a estos aumentos, por creer que el sueldo de 2,65 pesetas diarias que perciben, se ve aumentado por los derechos de multas que obtienen, aparte del gran aumento que significaría en la consignación.

Insiste el señor Ceballos, y se vota su proposición de aumentar a cada guardia 25 céntimos diarios en sus sueldos, siendo aprobada por 20 votos contra tres.

Seguro y servicio de incendios. Art. 4.º Para pago del seguro de incendios, 800 pesetas en 1914. Ahora se fijan en 600.

Se aprueba. Art. 5.º Para pago del personal del servicio nuevo de bomberos, conservación del material etc., 14.735 pesetas. Igual que el año anterior.

El señor Unamuno: «Estos 12 bomberos que ganan 2,75 pesetas diarias, que hacen cuando no ocurren los dos ó tres incendios, que suelen originarse en Salamanca?»

El señor Santa Cecilia, coincidiendo con el señor Unamuno, pide que se supriman estas nuevas partidas y se organice el servicio como lo estaba anteriormente.

El señor Anaya defiende la nueva organización dada y sus partidas.

El señor Meca combate también las partidas de este servicio, que califica de «cuerpo de privilegiados», mostrándose partidario de que este servicio quede como estaba.

Se discute la proposición de nuevo el señor Unamuno, mostrándose conforme con lo dicho por el señor Meca y añadiendo que en el Perú, en Chile y en otros muchos sitios de la América del Sur los cuerpos de bomberos son voluntarios, y aquí conveniría hacerlo, pues puede ser que hubiese hasta quien diera dinero por llevar un casco ó ir luciendo galones... (Risas).

El señor Santa Cecilia dice que ocurre, con su asombro, que se regatea un real de aumento a un empleado, y en cambio no se regatea para quince años de sueldos superiores, y para 12 individuos que van a obtener un jornal de 11 reales y no van a hacer nada.

El señor Anaya afirma que se opondría si esto significase aumento en el Presupuesto, pero lo defiende porque ya viene figurando desde el año pasado, mediante acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Brizuela anuncia que aunque fué uno de los que votaron la creación de este cuerpo, cambia hoy de opinión y pide su supresión por los gastos enormes que ha de ocasionar al Ayuntamiento.

Se vota la consignación de 11.045 pesetas para sueldo de escs 12 bomberos y se desecha por 15 votos contra seis.

El señor Olivera pide la supresión de las restantes partidas (3.690 pesetas), por creer, con el señor Unamuno, que este cuerpo debe constituirse de bomberos voluntarios.

El señor Anaya pide que se consigne 6.000 pesetas para este servicio.

El señor Alcalde y el señor Sánchez Pérez, piden que, aunque modestamente, quede un cuerpo de bomberos.

El señor Olivera insiste en su proposición y el señor Anaya en la suya.

El señor Brizuela pide que se consigne una cantidad, la de años anteriores, para este servicio; porque de no hacerse así, sería enorme la responsabilidad que contraería el Ayuntamiento con el vecindario.

El Alcalde (que abandona la presidencia para ocupar un escaño), habla en pro de que se consigne cantidad para el servicio de incendios, haciendo largas consideraciones, combatiendo las proposiciones de los señores Unamuno y Olivera, y haciendo elogios de los trabajos que por los bomberos municipales se han hecho en la extinción de los incendios.

El señor Meca dice que este es un servicio de carácter obligatorio, y que por lo tanto, algo hay que consignar, sin perjuicio de que después se hagan gestiones por el Alcalde para llegar a constituir un cuerpo de bomberos voluntarios.

Termina pidiendo que se consigne la misma cantidad que en 1912, unas 7.000 pesetas.

El señor Olivera retira su proposición.

Se sigue la discusión que se hace poco menos que interminable, interviendo largamente el señor Iscar, quien propone que se fije la partida de 7.000 pesetas, suprimiéndose la consignación de bomberos auxiliares.

Se vota la proposición del señor Anaya, que es desechada por 21 votos contra 3.

Se somete a votación del señor Iscar, pidiendo la supresión de bomberos auxiliares y consignándose 7.000 pesetas.

Es aprobada por 15 votos contra 8. (Deja la presidencia el señor Díez Ambrosio, que ocupa de nuevo el alcalde).

CAPÍTULO III. El alumbrado público. Art. 2.º Para pago del alumbrado público, según contrato, 58.000 pesetas. Igual que en el año anterior.

Se aprueba sin discusión. Limpieza pública. Art. 3.º Para pago del personal, material, etc., del servicio de limpieza, 25.906,25 pesetas.

En este artículo se rebajan 2.300 pesetas y se aumentan 500 para herraje y manutención de las mulas.

El señor Iscar propone que toda la partida se sustituya por otra que diga: «Para el arrendamiento del servicio de limpieza, 15.000 pesetas.»

El señor Meca se muestra conforme, en espíritu, con la proposición del señor Iscar, pero pide que se consigne para dicho fin la cantidad que figura en presupuesto.

El señor Iscar cree que la cifra es harto suficiente, si en el pliego de condiciones se le adjudica al contratista la exclusiva de la recogida de basuras todas de Salamanca. (Que son unas pocas).

El señor Meca dice que se corre el riesgo de que no haya postor, y en estas condiciones ¿qué hace el Ayuntamiento entonces?

Pide que se consigne 24.000 pesetas.

El señor Iscar accede en parte, y fija la cantidad de 17.500 pesetas.

El señor Brizuela se opone a ambas proposiciones, recordando que cuando el servicio estuvo arrendado, la población presentaba peor aspecto que hoy, y además, los barrenderos son utilizados por el Ayuntamiento para otros menesteres.

Se discute el debate, y, cuando termina se somete a votación la proposición del señor Iscar, siendo aprobada por 13 votos contra 12, y por lo tanto, desechada la consignación del Presupuesto, y fijada la de 17.500 para el arrendamiento de este servicio.

Y se suspende la sesión, acto seguido, hasta las 5 de la tarde de hoy.

Casino de Salamanca.

Mañana, festividad de la Concepción, celebrará esta aristocrática sociedad una reunión de confianza, desde las seis y media en adelante, quedando por éste invitadas las familias de los señores socios, por no haber tiempo material para hacerlo a domicilio.

Noticias.

Mañana, festividad de la Purísima, uno de los días acordados por los señores farmacéuticos para el cierre de farmacias, corresponde tener abierto a los señores socios, don Leoncio Gómez Simón, Plaza Mayor; don Manuel Recio, Doctor Riesco; don Pablo B. de Heredia, García Barrado.

La importante casa de camisería La Tijera de Oro.

pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que debido a importantes reformas que se llevarán a efecto en este establecimiento, hará por todo el presente mes grandes rebajas de precios.

JEREZ GARVEY

Alimento recomendable para enfermos y convalescentes por su pureza y exquisita calidad. Vinos especiales embotellados. Amontillado fino, oloroso 1850, fino San Patricio y amontillado Tio Guillermo.

De venta en los buenos establecimientos de coloniales, confiterías, bars, colmados y cafés. Representante exclusivo para las provincias de Zamora y Salamanca: don Manuel Guerra Pérez, Avenida de Miral, 17, Salamanca.

Por el señor teniente alcalde de semana han sido multados varios panaderos por vender 16 kilos de pan faltos de peso, con cinco pesetas y decomiso de la mercancía, y Josefa Serrano por faltar al artículo 259 de las ordenanzas municipales con una peseta.

Consulta * de * enfermedades

de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor número 10 y 11, principal.

"COGNAC BARBIER... es el mejor.

Agua * azoada * en * sifones. El mejor estiramiento del sifone. Abono de diez sifones, 5 pesetas. Calle de Zamora número 98. — Salamanca.

TAHONA * DEL * CARMEN

Precio del pan en fábrica. Pan de dos kilos, de primera, a 75 céntimos. Pan de un kilo, flor, 40. Pan de un kilo, atrasado, 38.

* CASPA * Y * PELO *

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abróntalo E. Sanz, que a 1,50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

* La acreditada fotografía *

del Paseo Carmelitas se ha trasladado a la calle del Doctor Riesco (antes Toro), número 36, con el nuevo título Fotografía VANDERMAN.

Durante la presente semana está encargado de despachar las denuncias municipales el primer teniente alcalde, don Antonio Díez Ambrosio.

«Tiene usted dolores al vientro, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, ¿se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche insuenos, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.»

Enfermedades * de * la * vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9. — Salamanca. Consulta: de once a una.

Es muy admirable el efecto que en los artríticos produce la «Piperazina doctor Gran», ya que es de resultados excelentes en el reuma, artritias, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

INTERESANTE Ortopédico hermiológico en Salamanca.

Don Jerónimo Farré Gamell, director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en Salamanca, los días 12 y 13 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, en Zamora, los días 14 y 15, en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS) ó de cualquier otro clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinao, COXALGIAS, parálisis infantil en las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaturas de la tibia, pies equinos, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos de vie, etc., etc., deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los mejores científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

«Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones relacionadas en su tratamiento.»

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Cabros admito 160 de invierno, en Carrascal de Sancharrones. Manuel Redero, Miñagustin, 6.

Ama de cría.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Azafraán, 22, principal, darán razón.

Celestina Conde.—Modista de Valladolid. Plasencia de San Juan de Sahagún, número 6.

Traspaso.—En buenas condiciones, se hace del mobiliario y artefactos del café que existió en las afueras de Toro, Avenida de Canals.

Del precio y condiciones, informará el procurador don José Sánchez Ledesma. 15-a-16

Se arrienda la dehesa de Beorcano, con abundantes pastos y excelente monte. Darán razón en la calle Conde de Romanones, 52-tercero.

LAS GRANDES PELICULAS

Los sobrinos del capitán Grant.

Los clichés que publicamos son reproducción exacta de dos interesantes escenas de la película con cuyo título encabezamos estas líneas.

Su estreno se verificará hoy, en el teatro del Liceo.

Hay gran expectación por conocer la obra de don Miguel Ramos Carrión, que ha sido llevada al cine con gran propiedad.

Las aventuras que se desarrollan son interesantísimas.

La película se divide en los cuadros siguientes: El canuto. A bordo del Escor. Cuatro tiros. Vida de pájaros. Un molino en Australia. La sorpresa. ¡Al agua! Un drama en el fondo del mar. Prisioneros. El jefe de Mahori. El capitán Grant. El tesoro.

Dicha producción, que como decimos está basada en la obra de Ramos Carrión, mide 2.200 metros.



Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 7.

Noticias francesas.

El comunicado oficial.
El comunicado oficial facilitado anoche por el Gobierno francés, dice que durante el día de ayer no ha habido en todo el frente nada digno de mención.

Alemania y Hungría.
El presidente del Consejo de ministros de Hungría, conde de Tisza, ha ido a Berlín, con objeto de conferenciar con el Kaiser y el canciller del imperio alemán, para pedirles que manden tropas de refuerzo que se unan a los soldados húngaros, para contener la invasión moscovita y salvar a Hungría de ser conquistada por los rusos.

Dícese que el Kaiser se negó a acceder a los deseos del conde de Tisza, manifestando que todas sus tropas eran necesarias en Polonia y en Prusia Oriental y en el teatro Occidental de la guerra.

El acorazado "Göeben".
Comunican de Atenas que el acorazado alemán "Göeben" ha quedado casi inservible, pues tiene en el casco varias averías de importancia, causadas por los disparos de los buques rusos.

El casco del "Göeben" está acribillado por quince proyectiles.

De la tripulación del barco han perecido ya 126 hombres.

Los representantes de la prensa.
Los representantes de la prensa de las naciones aliadas, que han regresado de su visita al frente de la batalla, han dirigido a Mr. Delcassé y al ministro de la Guerra una carta, que dice así:

«Los representantes de la prensa de los países aliados, maravillados del estado moral y sanitario del ejército francés, e indignados por los espectáculos de tantas destrucciones inútiles metódicamente organizadas y ejecutadas por el ejército alemán, y horrorizados ante el resultado de las investigaciones hechas sobre el terreno, acerca de las violaciones de todas las leyes de la guerra, agradecemos que se les hayan facilitado medios de ilustrar completamente la opinión pública de los respectivos países».

Termina la carta de los representantes de la prensa, expresando la firme convicción de que los aliados conseguirán el triunfo final.

Crucero turco averiado.
Comunican de Burdeos que según un despacho de Sebastopol el crucero turco «Hamidie», tropezó con un torpedero, que explotó.

El buque turco recibió averías de mucha importancia.

Con grande dificultad pudo llegar a Constantinopla, donde entró en los diques para ser reparado.

Noticias alemanas.
Info. mes oficiales.

Según informes oficiales, de origen alemán, las tropas germánicas han evacuado Vermelles, para evitar los estragos causados por la artillería francesa.

Los alemanes se instalaron en posiciones situadas al Norte sólidamente atrincheradas.

Los ataques al Este y Sudeste de Alkisten, han sido rechazados. Los franceses tuvieron grandes pérdidas.

También han sido rechazados los franceses en el Argonne.

En Prusia Oriental, los ataques rusos han sido rechazados.

Dejaron en nuestro poder 1.200 prisioneros.

En Polonia las operaciones se desarrollan con normalidad.

La lucha en Lodz obedece a las necesidades estratégicas.

El empréstito austriaco.
Dicen de Viena que aumenta considerablemente el número de suscripciones para cubrir el empréstito de guerra, votado para atender a los gastos de la guerra.

Muchos capitalistas han adquirido acciones por valor de varios miles de coronas.

El público ha respondido al empréstito con más entusiasmo del que se esperaba.

El aprovisionamiento de las tropas austro-húngaras.
El aprovisionamiento de las tropas austro-húngaras sigue haciéndose con entera regularidad.

Los soldados combatientes disponen de abundante carne fresca y en conserva, bebidas y otros artículos.

Las bebidas alcohólicas han sido reemplazadas por café y thé.

Las tropas austro-húngaras han derrotado a los rusos cerca de Sembrin, obligándoles a repasar la frontera.

Ascensos.
El Estado Mayor alemán ha concedido el ascenso a oficiales, por méritos de guerra, a 26 cabos y sargentos, pertenecientes a la raza judía.

Los espías franceses.
Los espías franceses que viven en Alemania, empleaban ahora una nueva estrategia, para burlar la vigilancia de las autoridades germánicas.

Aconsejaban a los prisioneros de guerra que pidan sus documentos, que utilizados por ellos les sirven para acreditar su personalidad y ocuparse en sus trabajos de espionaje, sin excitar tantas sospechas de los alemanes.

El almirante Nell.
El gran Estado Mayor alemán ha autorizado al almirante inglés Nell y su esposa para salir de Alemania, accediendo a la petición del presidente de los Estados Unidos que ha intervenido a su favor.

El almirante Nell, de edad avanzada, padece una grave enfermedad crónica, que le impide prestar servicio activo. Estaba en Alemania con su esposa cuando se declaró la guerra y, en su consecuencia, fue hecho prisionero.

El presidente Wilson, que es amigo personal de Nell, ha gestionado y obtenido su libertad.

Noticias rusas.
Comunicado oficial.
El comunicado oficial ruso, dice que continúa la lucha en el frente de Lowiech y especialmente en la región de Lodz y al Oeste de Piotkow en el camino de Last.

Los automóviles blindados rusos atropellaron una columna alemana aprovechando la oscuridad de la noche.

La columna fue dispersada.

Los alemanes tuvieron numerosas bajas.

En el resto del frente, sin modificación. No ha ocurrido nada que sea digno de mención especial.

La lucha en el Cáucaso.
Los partes oficiales rusos dicen que después de un combate encarnizado, librado entre rusos y turcos para apoderarse del camino de Dauhah, las tropas moscovitas ocuparon Sarl y Karkael.

Los turcos se defendieron desesperadamente y con gran obstinación, resistiendo en sus posiciones situadas alrededor del pueblo de Karkael.

Por fin, los turcos fueron vencidos y se dispersaron en varias direcciones.

Abandonaron sus muertos y heridos. Los rusos hicieron muchos prisioneros.

En Kaskael cogieron un abundante almacén de municiones y víveres.

Noticias inglesas.
La visita del rey Jorge al teatro de la guerra.
El rey Jorge de Inglaterra ha regresado a Londres.

El viernes estuvo en el campamento que ocupan en Flandes las divisiones belgas.

Revisó las tropas, invistiendo al Rey Alberto con el collar de la orden de la Farretiera.

Un telegrama de París informa de un incidente ocurrido al rey Jorge durante su estancia en la línea de fuego.

Se había aproximado el rey a las trincheras ocupadas por los soldados británicos.

Cuando estaba inspeccionando las defensas, la artillería gruesa alemana rompió el fuego de un modo violento, disparando al sitio donde se hallaba el Estado Mayor del rey.

Este, sin inmutarse, dijo: «Porque irán de aquí, pero permaneceré entre mis soldados. He de correr igual riesgo que ellos».

El Rey estuvo hablando con los soldados afablemente, animándoles.

La estancia del Rey Jorge en la línea de fuego ha durado seis días.

Noticias portuguesas.
La solución de la crisis.
El presidente de la República ha consultado con Costa, Almeida, Camacho, Machado y demás jefes de los distintos partidos.

Créese que Bernardino Machado será el encargado de la formación del nuevo ministerio.

Noticias serbias.
Comunicado oficial.
El parte oficial serbio, fechado en Nish, desmiente que los austriacos se apoderaran de Belgrado violentamente, después de un encarnizado combate.

Los serbios evacuaron la capital el día 29 de Noviembre por la tarde.

Belgrado quedó 36 horas sin defensores.

Cuando llegaron los austriacos, entraron en Belgrado sin la menor resistencia.

Los grandes combates a que aluden los partes austriacos, se reducen a simples escaramuzas, libradas con patrullas de la retaguardia serbia, encargada de cubrir la retirada.

No se trata, pues, de la conquista de Belgrado, sino de la entrada sosegada de los enemigos en la capital.

El nuevo gabinete.
Dicen de Nish que se ha constituido el nuevo Gobierno.

Se ha formado un gabinete, en el que entran representantes de todos los partidos.

El presidente dimisionario, Patrikitch, se ha encargado de la presidencia y de la cartera de Negocios extranjeros.

De la cartera de Guerra se ha encargado el general Boyobick, que tanto se distinguió en las guerras con Turquía y Bulgaria.

Conferencia de las 6 mañana.
Madrid 7.

Noticias varias.
MADRID

Un crimen.
A las diez de la noche ha ocurrido un sangriento suceso en el m. rrendero de las Ventas del Espíritu-Santo.

El organillero Constantino Gutiérrez Sanz, de diez y nueve años, apodado «el Faroles», llamó la atención en forma algo violenta a su amante Alfonso Romanos, mujer de vida airada, que estaba bailando con otro hombre.

La Alfonso simuló separarse del hombre que había despertado los celos del organillero.

Salió del salón de baile y poco después lo hizo también el hombre que había estado bailando con ella.

Ambos entraron juntos en un reservado.

Constantino, que estaba tocando el organillo, llamó a un camarero para que le sustituyera y se fué al reservado donde había entrado su amante.

Pero la puerta del reservado había sido candada con llave.

Constantino aguardó a la puerta. Al poco tiempo salió la Alfonso. Su amante la dió una cuchillada en el pecho con un cuchillo malisér.

El Constantino, después de cometido el crimen, huyó pero fué detenido.

La Antonia falleció instantáneamente.

Provincias.
DEL FERROL

Descontento general.
Telegramas recibidos del Ferrol dicen que continúa el descontento allí, surgido entre el vecindario, y en especial entre la gente trabajadora, por haber retirado el ministro de Marina el proyecto de construcción de la nueva escuadra.

Con esto se teme que la crisis obrera aumente y que la situación se haga cada vez más difícil para los obreros.

DE LA GRANJA
Los infantes don Carlos y doña Luisa.
De la Granja participan que los infantes don Carlos, doña Luisa de Orleans, don Alfonso y doña Beatriz, fueron recibidos ayer a su llegada al Real Sitio, por las autoridades y el obispo de Segovia.

También asistieron los altos jefes de las fuerzas allí de guarnición.

Los infantes tomaron thé en Palacio y luego regresaron a Madrid.

DE REUS
Velada en memoria de Prim.
En Reus, pueblo donde nació el ilustre general Prim, se celebró anoche una brillante velada necrológica, a su memoria dedicada.

La concurrencia fué muy numerosa.

El acto revistió gran solemnidad. Pronunciaron elocuentes discursos varios diputados a Cortes, invitados al acto, quienes ensalzaron la gran figura del bizarro general Prim, como militar, como político, como diplomático y como caudillo de las libertades públicas.

Los oradores fueron ovacionados.

DE ZARAGOZA
Una conferencia.
En Zaragoza dió ayer una conferencia, en el Círculo conservador de aquella capital, y ante numerosa concurrencia, el director general de Administración local.

La conferencia versó sobre Política económica del partido conservador, política que fiede, según el orador, a la reconstitución de España.

Afirmó que esta política comienza ya a dar sus frutos, y pidió el apoyo de todos los conservadores para continuar la obra emprendida.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Marruecos.
DE RABAT

Éxitos de los franceses.—Ofensiva brillante.
Dicen de Rabat que la ofensiva que el pasado día 27 de Noviembre realizaron las tropas francesas en la región de Jaffet, contra los rebeldes, obtuvo un éxito completo.

Los franceses, destruyendo al enemigo, consiguieron ocupar las proximidades de los puestos enemigos, haciendo trasladar a éstos al sur de Beni-Ouralub, aconsejando a los habitantes de los poblados que cesaren en su actitud agresiva.

Los bereberes de las regiones de Benifra y Tolda, se niegan a someterse.

Extranjero.
DE NEW-YORK

Otra vez la revolución en Méjico.
De New-York se reciben noticias, allí transmitidas desde Paso, en las que se dice que ha estallado de nuevo en Méjico, la revolución.

Los generales Zampa y Salazar son los jefes del nuevo y formidable movimiento revolucionario.

Estos generales fueron jefes durante el mando del general Huerta.

Han lanzado una proclama denunciando a Villa y Carranza, y pidiendo el apoyo de toda la República para aniquilarlos.

Dependiente práctico en mercadería y paquetería, se necesita para tienda. Diríjase indicando referencias, a los señores Hijos de M. Campo, en León.

Pérdida.—El día 4, por la tarde, se ha extraviado una cartera, conteniendo una licencia una cédula de vecindad y otros documentos. La persona que la haya encontrado puede devolverla en el Mercado, puesto de periódicos. 4-1

Ama de cría.—Leche fresca, se ofrece para criar en un casa. Informar a María Sánchez, en Alcazarubia. 3-1

Ama de cría.—Leche fresca y primera, se ofrece para casa de los padres. Razón, Bodegones, 6. 3-1

Ocasión.—Se vende un armario de luna, seminuevo, luna biselada, un bonito aparador de comedor moderno, un hermoso espejo biselado de cuerpo entero y otros varios objetos. Darán razón, Zamora 7. Salamanca. 3-1

Toldilla, nueva, para carrer o carrizo, se vende, Távira, número 13. 3-1

Corta de leñas.—Se demueha un trozo de monte de encina, de la dehesa de Aldeagüerrez, situada en el término municipal de Ledesma.

Para tratar del precio y condiciones, con el m. ntaraz de la finca. 10-2

Agente productor de Seguros.—Se necesita un buen agente productor, para una importante Sociedad de Seguros. Sueldo y comisiones. Razón, Corrales de la Rúa, 4. 6-2

Perros.—Se venden dos perros gemelos, cruzados de teranova y mastin. Informarán, en la librería de Núñez.

Se vende tostadora de lentejas.—Sistema moderno, por vapor, para destruir el germen de la lenteja. Único que deja el grano como natural, sin señal alguna. Puede verse funcionando. Diríjase a Pío Villar, de Cantaleja. 10-9

Ama de cría.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Oliva, número 3. 3-5

Se vende una cortina, enclavada en el caso de esta ciudad, a la entrada del camino del cementerio.

Dicha cortina contiene establo, casa para el yegüero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Arrabal del Puente.—Se vende una porción de terreno en la calleja Cerrada, que mide, aproximadamente, unos sesientos metros cuadrados, en el cual hay siete casitas pequeñas y un jardín, con un buen pozo. Darán razón, calle de Abajo, número 24. 15-8

Se ofrece ama de gobierno. Informar: Librería de Núñez, Rúa, 35. 5-5

Dehesa vendida de pasto, labor y monte en esta provincia. Vendo yugadas de tierras en distintos puntos. Tengo de venta buenas casas y otras de pequeños precios. Vendo terrenos para edificar en las afueras de la ciudad y fincas de recreo. Manuel Redero, calle de M. angustín, número 6. 8-7

DE REUS
Velada en memoria de Prim.
En Reus, pueblo donde nació el ilustre general Prim, se celebró anoche una brillante velada necrológica, a su memoria dedicada.
La concurrencia fué muy numerosa.
El acto revistió gran solemnidad. Pronunciaron elocuentes discursos varios diputados a Cortes, invitados al acto, quienes ensalzaron la gran figura del bizarro general Prim, como militar, como político, como diplomático y como caudillo de las libertades públicas.
Los oradores fueron ovacionados.

DE ZARAGOZA
Una conferencia.
En Zaragoza dió ayer una conferencia, en el Círculo conservador de aquella capital, y ante numerosa concurrencia, el director general de Administración local.
La conferencia versó sobre Política económica del partido conservador, política que fiede, según el orador, a la reconstitución de España.
Afirmó que esta política comienza ya a dar sus frutos, y pidió el apoyo de todos los conservadores para continuar la obra emprendida.
El conferenciante fué muy aplaudido.

Marruecos.
DE RABAT
Éxitos de los franceses.—Ofensiva brillante.
Dicen de Rabat que la ofensiva que el pasado día 27 de Noviembre realizaron las tropas francesas en la región de Jaffet, contra los rebeldes, obtuvo un éxito completo.
Los franceses, destruyendo al enemigo, consiguieron ocupar las proximidades de los puestos enemigos, haciendo trasladar a éstos al sur de Beni-Ouralub, aconsejando a los habitantes de los poblados que cesaren en su actitud agresiva.
Los bereberes de las regiones de Benifra y Tolda, se niegan a someterse.

Extranjero.
DE NEW-YORK
Otra vez la revolución en Méjico.
De New-York se reciben noticias, allí transmitidas desde Paso, en las que se dice que ha estallado de nuevo en Méjico, la revolución.
Los generales Zampa y Salazar son los jefes del nuevo y formidable movimiento revolucionario.
Estos generales fueron jefes durante el mando del general Huerta.
Han lanzado una proclama denunciando a Villa y Carranza, y pidiendo el apoyo de toda la República para aniquilarlos.

Dependiente práctico en mercadería y paquetería, se necesita para tienda. Diríjase indicando referencias, a los señores Hijos de M. Campo, en León.
Pérdida.—El día 4, por la tarde, se ha extraviado una cartera, conteniendo una licencia una cédula de vecindad y otros documentos. La persona que la haya encontrado puede devolverla en el Mercado, puesto de periódicos. 4-1
Ama de cría.—Leche fresca, se ofrece para criar en un casa. Informar a María Sánchez, en Alcazarubia. 3-1
Ama de cría.—Leche fresca y primera, se ofrece para casa de los padres. Razón, Bodegones, 6. 3-1
Ocasión.—Se vende un armario de luna, seminuevo, luna biselada, un bonito aparador de comedor moderno, un hermoso espejo biselado de cuerpo entero y otros varios objetos. Darán razón, Zamora 7. Salamanca. 3-1
Toldilla, nueva, para carrer o carrizo, se vende, Távira, número 13. 3-1
Corta de leñas.—Se demueha un trozo de monte de encina, de la dehesa de Aldeagüerrez, situada en el término municipal de Ledesma.
Para tratar del precio y condiciones, con el m. ntaraz de la finca. 10-2
Agente productor de Seguros.—Se necesita un buen agente productor, para una importante Sociedad de Seguros. Sueldo y comisiones. Razón, Corrales de la Rúa, 4. 6-2
Perros.—Se venden dos perros gemelos, cruzados de teranova y mastin. Informarán, en la librería de Núñez.

Se vende tostadora de lentejas.—Sistema moderno, por vapor, para destruir el germen de la lenteja. Único que deja el grano como natural, sin señal alguna. Puede verse funcionando. Diríjase a Pío Villar, de Cantaleja. 10-9
Ama de cría.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Oliva, número 3. 3-5
Se vende una cortina, enclavada en el caso de esta ciudad, a la entrada del camino del cementerio.
Dicha cortina contiene establo, casa para el yegüero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.
Arrabal del Puente.—Se vende una porción de terreno en la calleja Cerrada, que mide, aproximadamente, unos sesientos metros cuadrados, en el cual hay siete casitas pequeñas y un jardín, con un buen pozo. Darán razón, calle de Abajo, número 24. 15-8
Se ofrece ama de gobierno. Informar: Librería de Núñez, Rúa, 35. 5-5
Dehesa vendida de pasto, labor y monte en esta provincia. Vendo yugadas de tierras en distintos puntos. Tengo de venta buenas casas y otras de pequeños precios. Vendo terrenos para edificar en las afueras de la ciudad y fincas de recreo. Manuel Redero, calle de M. angustín, número 6. 8-7

En los grandes almacenes de tejidos,

géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor de los

Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital, se ha abierto una sección para la venta al por menor de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto CON EL PRECIO FIJO marcado en los mismos para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias de toda clase de mantones, mantas de cama y de viaje, camisetas y pantalones de punto inglés y afelpado en lana y algodón, coichas de seda y algodón, tapetes de todas clases, estores y cortinas, toquillas, echarpes, bufandas, alfombras, mantelería de hilo y algodón, pañolera de seda de todas clases, telas de vestidos de seda, lana y algodón, géneros blancos de algodón en todas clases y anchos, sábanas de hilo y algodón, retortas, holandas y batistas de hilo tapices, alfombras francesas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección de ventas al por menor y precio fijo, confiamos que nuestra condición de FABRICANTES DE TEJIDOS Y DE ALMACENISTAS AL POR MAYOR EN BARCELONA MADRID, VALLEDOLID Y SALAMANCA, NOS PERMITE CONCEDER una economía en los precios de los géneros a nuestros clientes y obtener nosotros con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, núm. 38.—Salamanca.

Aguas azoadas.

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Abono de diez sifones, CINCO pesetas.

Inhalación - Pulverización - Agua en sifones.

Calle de Zamora, número 26- Salamanca.

VITAL (Registrado)

Poderoso desinfectante, insecticida, microbicida y desodorante. Fabricado por la Químico-Industrial Española (S. A.) Sevilla. Se emplea con éxito en la desinfección de locales públicos, como cafés, casinos, hospitales, clínicas, cárceles y sanatorios. En las cloacas, retretes, sumideros, pozos negros, etcétera. En la esterilización de ropas de enfermos y en la desinfección de perreras, cuadras, zahurdas y establos. También se emplea en los establecimientos industriales para evitar los malos olores y sus peligros para la salud, de la fabricación de curtidos, sebos, quesos, granos, etc. y en los almacenes de trapos. La destrucción de las cucarachas y chinches es completa u ardo el Vital.

Es el insustituible bienhechor de la Agricultura. Combate radicalmente los diversos insectos ó parásitos como el Pulgón, Piojo rojo y negro, Hormigas, Negrilla, Serpeta, Oruga, Lagarta, Langosta, etc., que en forma de plaga atacan periódicamente a las plantas y árboles hasta el extremo de aniquilarlos en muchos casos, lo que evitará el labrador si a tiempo aplica el Vital. No daña a las plantas y árboles porque no es corrosivo.

Se usa en todas las enfermedades del ganado. **Liagas, Rozaduras, Heridas enconadas, Grietas, Agua en las patas, etcétera** y en las enfermedades epidémicas como el Carbunco, Muermo, Peste aviaria, Herpes costrosa, etc. También se emplea en la limpieza e higiene de toda clase de animales. No tiene rival en la curación de la terrible enfermedad conocida con el nombre **Glospeda, fiebre aftosa ó mal de pezuña** y como antiséptico es insustituible en la curación de la sarna ó tripa.

Los amantes del progreso industrial Nacional ó quienes el Vital interesa, harán bien con encargarlo que no serán defraudados en las pruebas, al contrario, reconocerán que los elogios tributados son absolutamente justos, pues se basan, no sólo en nuestros estudios sobre el asunto, sino en los testimonios de quínicos eminentes y de personas imparciales que lo usan. El Vital es más económico que sus similares extranjeros, por la razón de que no paga derechos de entrada en el país, por ser producto español.

El público debe rechazar de plano cualquier artículo similar al Vital, que en lugar de éste pretenda venderle como mejor, pues no puede existir más razón que el interés particular reservado de quien lo recomende.

Para más detalles sobre su aplicación, a los envases se acompañan folletos con instrucciones completas.

VENTA.—Farmacias, droguerías y toda clase de establecimientos médicos importantes.

Agente para la venta en la provincia de Salamanca, Zamora, Valladolid y Plasencia (Cáceres), don Saturnino Alcántara y Castilla, Paseo de Canalejas (Villa Carmen), Salamanca. 35-7

JARABE "YER,"

TOS

Curación rápida y radical de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro.

Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA

Al por mayor: Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila.—Al detall: En todas las Farmacias y Droguerías.

Banco Mercantil

CAPITAL Pesetas 6.000.000.

CUENTAS CORRIENTES: Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año, abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS: Se admiten imposiciones desde UNA peseta, abonándose a fin de cada semestre el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de Cajas de seguridad para particulares.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, 41.

Pulmogenoide. Cura enfermedades del pecho. Poderoso tónico y reconstituyente.

Eupeptol. Cura enfermedades del estómago, intestinos y riñones. Tónico digestivo, eupeptico y antiagrástico.

Bilina. Píldoras tónico-laxantes purgativas y antisépticas. Pídanse en las principales farmacias.—Informes y folletos gratis.

DOCTOR GRAJ, plaza de la Libertad, número 10, Laboratorio.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros



Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. = Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

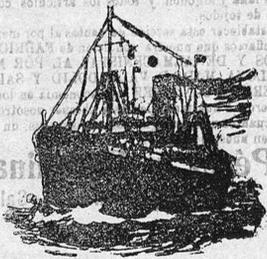
Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS.



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

A Brasil. A La Plata

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Salidas de Vigo.	Para Brasil.	Para La Plata
7 Diciembre.	AMAZON.	250.
Para es o tres últimos puertos también saldrá del de Villagarcía el día 31 de Diciembre el vapor correo DEMEHARA		
Precio del pasaje en tercera 250.		
Menores de 6 años uno gratis por cada familia.		
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.		
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el puerto de consumo, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.		
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.		

VAPORES DE REGRESO

Para Southampton saldrá de estos puertos el magnífico vapor correo.	ARAGUAYA
10 Diciembre.	DEMERRARA
12 Diciembre.	ALCANTARA
24 Diciembre.	DARRO
26 Diciembre.	

Billete Southampton, primera clase 8-2-6 — Segunda clase 5-12-6.
 Impuesto de embarque: primera clase, 5 por estar; segunda clase 2; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.
 Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
 Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rabines Hijo; — En Bilbao, don Carlos de Maruri; — En Santander, señores Luis Maruri y compañía; — En Vigo, y Villagarcía, el agente general en el Norte de España don Estanislao Durán. — Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid Arenal 16.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

1,50 ptas.



2 pesetas.

REGALO DE

1.000 décimos de la lotería de Julio de 1914, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42.

COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO - PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENUS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO

RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENUS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

Academia central

de corte y confección para señoras dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.
 La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quiza desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisan toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer, Salamanca.

IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanca.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos

á Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

9 de Diciembre	EL URUGUAY
16 de Diciembre	LA CORRENTINA
30 de Diciembre	LA ROSARINA

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los vapores nuevos con á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.
 Adulto pasajeros de primera y tercera clase.
 Precios del pasaje en tercera clase: Para los barcos de doble hélice, 230,10 pesetas. Para los de una sola hélice 222,10.
 Agentes en Vigo: Ramos del Manzano y Hermanos, Orde 97 Vigo.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bi-carbonato en todos sus usos.
 Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOLAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. — Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Juan Carrara e Hijos.

Agencia de vapores transatlánticos para el Brasil y la Argentina.



Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 10 de Noviembre el paquete GARIBALDI
 17 de Noviembre el paquete SAN GIOVANNI
 Trato inmejorable, slumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra.
 Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que costará en el mismo día de su recibo.
 Para más informes acédase á JUAN CARRARA E HIJOS (suavente) calle Real Gibraltar.

TRUST MECANOGRAFICO

SE ENCUENTRA EN ESTA EL VIAJANTE SEÑOR LOPEZ AYLLON, QUIEN VENDE:

Máquinas de escribir, Royal, Smiht, Premier, Underwood, Remington, Mignon y otras marcas; además facilita accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

INFORMARAN

Hotel Pasaje, de DIEZ á UNA y de TRES á SIETE

Los caramelos mata-lombrices de P. Catalá, salvan los niños.

CAJITA, 25 CENTIMOS

MARCA REGISTRADA

Para conocer si el niño tiene lombrices, ha de notarse en él una tos seca, picazón en la nariz, en la garganta y ojos, rechinar de dientes, sueño intranquilo y mal olor de boca, color quebrado ó inapetencia. — Los caramelos mata lombrices de P. Catalá, destruyen y expulsan los funestos bichos y con esto se evita al niño una grave enfermedad y aun quiza la muerte.
 Depósitos: Centro Farmacéutico Salmantino, Dr. Gaspar Escudero, Dr. Juan José Villalobos, Salamanca, y en todas las Farmacias.

Compañía "Chargeurs Réunis"

Compañía Francesa de Navegación.

Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el

7 Diciembre el vapor correo.	SALLANDROUZE	220
31 Diciembre el vapor correo.	TROUZE	220
Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación á la salida de los buques. Camareros preferente á precio módico. Comidas de preferencia á precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación á las salidas de los buques.		

Nota muy importante

No podrán embarcar: Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y traocoma), ni los físicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padecan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc.
 Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Rio Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizándolos á desembarcar.
 Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los cónsules, no tienen para estos efectos ningún valor.
 Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Générale Transatlantique française.

Línea de la Habana y Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre el vapor correo SAINT LAURENT.
 Tercera clase: A Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506,10.
 Segunda clase: A la Habana, 707,10.
 Billetes para todos los Estados americanos.
 Con el que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los principales transatlánticos "Españoles", "Navarros" y "Champagnes", está hecho su mejor elogio. Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

LÍNEA DE NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días

Directamente para Nueva York saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor correo HUDSON.
 Segunda clase, 816 pesetas. — Tercera clase, 131,10 pesetas.
 Billetes á San Francisco de California y á cualquier otro punto de los Estados Unidos.
 Para informes dirigirse á los agentes en Vigo ANTONIO CONDE HIJOS

COMPANIA ARBOTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo directamente el 11 de Diciembre el vapor correo SANTANDERINO.
 Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; á Santiago de Cuba y demás puertos, 237,10.
 Luz eléctrica, literas metálicas, baños duchas, retretes tódoros, camarotes para familias.
 Para más informes dirigirse á los correspondientes agentes en Vigo: Antonio Conde, Hijo, Calle de Luis Taboada

QUINO -- ARSENOL -- "CARNO"

Específico para el tratamiento de toda clase de fiebres, incluso infecciosas y en especial el Paludismo por crónico que sea en todas sus formas y Cuquerías/Paludica, en cuya curación triunfa con asombrosos resultados por los innumerables casos observados.

DR. "CARNO"
 Químico - Farmacéutico - Rue Bonail X 3 (Lyon) - Único y exclusivo depositario en España.
 Farmacia y droguería: G. Escudero Alvarez
 Mercado, número 9 - Salamanca.

Horario y servicio de trenes

Línea de Medina del Campo.		
Correo número 1. — Sale á las 22,15. Llega á Medina á las 1,08.		
Mixto número 4. — — — — — 14,30 — — — — — 17,05.		
Mixto número 14. — — — — — 9,44 — — — — — 12,38.		
o Mixto núm. 20. — — — — — 5,35 — — — — — 9,46.		
Sud-expres. — — — — — 0,15 — — — — — 2,01.		
(1) Circula los martes, jueves y domingos.		
Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal.		
Correo número 1. — Sale á las 5,29.		Correo número 2. — Llega á las 21,42.
Mixto número 5. — — — — — 20,50.		Mixto número 6. — — — — — 9,30.
Mixto número 11. — — — — — 15,35.		Sud-expres. — — — — — 0,11.
Sud-expres. — — — — — 7,31.		
Línea del Oeste.		
PARA PLASENCIA	DE PLASENCIA	
Salida: Correo número 101, á las 5,10	Llegada: Correo núm 102, á las 21,51.	
— Mercancías 111, á las 16,57.	— Mercancías 112, á las 9,55.	
PARA ASTORGA	DE ASTORGA	
Salida: Correo número 102, á las 22,21.	Llegada: Correo núm. 101, á las 4,50.	
— Mercancías 112, á las 10,15.	— Mercancías 111, á las 16,25.	
PARA ZAMORA	DE ZAMORA	
Mercancías 132, á las 6,00 (los martes).	Mercancías 133, á las 20,25 (los martes)	
Línea de Peñaranda.		
Correo número 1. — Salida de Peñaranda á las 3,10.		circulará un mixto, que saldrá de Salamanca á las 10,45 para llegar á Peñaranda á las 12.
Llegada á Salamanca, á las 9,28.		El regreso se hará saliendo de esta ciudad á las 17,45 y llegando á nuestra capital á las 20.
Correo número 6. — Salida de Salamanca, á las 16.		
Llegada á Peñaranda, á las 17,18.		
Además, los jueves de todo el año		

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42. Teléfono, 67. **El Adelanto** Administración: Rúa, núm. 25 (librería de Núñez) Teléfono 27.